

deinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Alpargaterso Dize enese Ayuntamiento En virtud de gran Dariafa oficial de Alparaterso en que expresa que para que se abra tienda de dicho oficio para ejercer en ella de maestro de seda seda de l. y de llo gel tiempo de ser de un mes que en un mes se examinara de maestro entendido que para que se acuerda se la fuese de gel dho tiempo en el que se examinara de tal maestro se le conceda licencia de ningun valor ni efecto dho l.

Sino pasado para

Dize enese Ayuntamiento. En virtud de gran Dariafa oficial de Alparaterso en que expresa que para que se abra tienda de dicho oficio para ejercer en ella de maestro de seda seda de l. y de llo gel tiempo de ser de un mes que en un mes se examinara de maestro entendido que para que se acuerda se la fuese de gel dho tiempo en el que se examinara de tal maestro se le conceda licencia de ningun valor ni efecto dho l.

X

Dize enese Ayuntamiento En virtud de gran Dariafa oficial de Alparaterso en que expresa que para que se abra tienda de dicho oficio para ejercer en ella de maestro de seda seda de l. y de llo gel tiempo de ser de un mes que en un mes se examinara de maestro entendido que para que se acuerda se la fuese de gel dho tiempo en el que se examinara de tal maestro se le conceda licencia de ningun valor ni efecto dho l.

